



Origen: BROU

Referencia: 32

Expediente: EE2022/51/03278

.../tevideo, 19 de octubre de 2022.

Visto:

La resolución adoptada con fecha 09.05.2022 por la Gerencia Ejecutiva del Área Infraestructura disponiendo la realización de un llamado a Concurso de Precios para la contratación de un servicio de Unidad de Respuesta Nocturna para Montevideo y la Zona Metropolitana (actuaciones 9 y 10 de los presentes obrados).

Considerando:

1. Que con fecha 07.07.2022 se realizó el acto de apertura de ofertas, habiéndose presentado las siguientes firmas (actuación # 16):

- CONVI SOCIEDAD ANONIMA
- FABAMOR SOCIEDAD ANONIMA
- G4S SECURE SOLUTIONS (URUGUAY) S.A
- PROSEGUR URUGUAY COMPAÑÍA DE SEGURIDAD S.A

2. Que con fecha 11.07.2022 la firma FABAMOR SOCIEDAD ANÓNIMA, presenta nota con observaciones a la propuesta realizada por el oferente PROSEGUR URUGUAY COMPAÑÍA DE SEGURIDAD S.A. (actuación #25)

3. Que analizadas las ofertas por parte del Departamento de Contrataciones y Pagos, dicho servicio informa que no tiene observaciones que realizar con relación a la admisibilidad de las mismas, indicando que el contenido del escrito presentado por FABAMOR SOCIEDAD ANÓNIMA deberá ser considerado al momento de la realización de la evaluación de las ofertas por parte del Servicio contratante (actuación # 26).

4. Que la Gerencia del Departamento de Protección de Activos Físicos procedió a analizar el escrito presentado por FABAMOR SOCIEDAD ANÓNIMA y las ofertas recibidas asignando puntajes según lo previsto en la Memoria Descriptiva del llamado proponiendo, la adjudicación del presente Concurso de Precios a la firma PROSEGUR URUGUAY COMPAÑÍA DE SEGURIDAD S.A. (actuaciones 27 al 29).

5. Que el Depto. de Contrataciones y Pagos, no formula observaciones a la ponderación de ofertas realizada por la Gerencia del Departamento de Protección de Activos Físicos aconsejando adjudicar el presente llamado a la firma PROSEGUR URUGUAY COMPAÑÍA DE SEGURIDAD S.A. (actuación # 30).



Origen: BROU

Referencia: 32

Expediente: EE2022/51/03278

6. Que se cuenta con afectación del Área Presupuesto correspondiente al gasto que se estima se ejecutará en el presente ejercicio (actuación # 8).

7. Que la mencionada empresa figura en estado activo en el RUPE, presentando una advertencia de ANCAP de fecha 11.09.2018 (la que figura en actuación #23 y ha sido tenida en cuenta al momento de la evaluación de la oferta presentada por la empresa), no habiendo anotaciones negativas en los campos "Otros Hechos Relevantes" y "Deudores Alimentarios" (actuación # 31).

En virtud de lo expuesto, se adopta la siguiente

RESOLUCIÓN:

1. En adjudicación del Concurso de Precios 2022/51/03278, se contrata a la firma PROSEGUR URUGUAY COMPAÑÍA DE SEGURIDAD S.A. para brindar un servicio de Unidad de Respuesta Nocturna para Montevideo y la Zona Metropolitana, de acuerdo al siguiente detalle:

Costo mensual: hasta \$75.532,40 (pesos uruguayos setenta y cinco mil quinientos treinta y dos con 40/100) IVA incluido, correspondiente a doce servicios fijos mensuales y hasta 12.244,06 (doce mil doscientos cuarenta y cuatro con 06/100) IVA incluido por dos servicios móviles adicionales, totalizando un precio mensual de hasta \$87.776,46 (pesos uruguayos ochenta y siete mil setecientos setenta y seis con 46/100 IVA incluido).

Plazo de la contratación: veinticuatro meses.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA PROSEGUR URUGUAY COMPAÑÍA DE SEGURIDAD S.A. POR VEINTICUATRO MESES DE SERVICIOS: hasta \$ 2:106.635.04 (Pesos uruguayos dos millones ciento seis mil seiscientos treinta y cinco con 04/100) IVA incluido.

2. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.